

EXP-UNC: 0023895/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional al “X Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. Las urgencias del presente: Desafíos actuales de las ciencias sociales y humanas.” que se realizarán los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro es coorganizado por el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” (CIFYH) y el Instituto de Humanidades (UNC-CONICET).

Que tiene la finalidad de propiciar intercambios entre los investigadores, docentes, graduados y estudiantes en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, habilitar la reflexión colectiva sobre los desafíos políticos y culturales que nos interpelan, y la presentación de resultados o procesos de investigación en curso.

Que la temática elegida para el evento responde al contexto político particular que atraviesan las instituciones democráticas en Latinoamérica.

Que las jornadas se articularán alrededor de simposios temáticos interdisciplinarios vinculados con la temática general del evento.

Que el objetivo de cada simposio será favorecer el intercambio entre equipos de investigación perteneciente a la misma área o perteneciente a distintas áreas del CIFYH u del Instituto de Humanidades (IDH).

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho en la Comisión de Enseñanza.

Por ello:


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional al “X Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. Las urgencias del presente: Desafíos actuales de las ciencias sociales y humanas.” que se realizarán los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **150**
SLB


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.